

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

MADRID

PRETENSÓN ABSURDA

Sin que se halle completamente conjurado, parece, sin embargo, que en el presente momento no se piensa ya en la solución liberal presidida por D. Santiago Alba. El Sr. Marqués de Alhucemas ha dicho con mucha razón que el poder se conquista y se merece, y no tendría ni sombra de conquista ni de merecimiento el alcanzarlo por la sola voluntad de la Corona, por dádiva graciosa de ésta, siquiera fuese resultado de un desistimiento interpretado de las conveniencias públicas, según hemos dicho reiteradamente nosotros.

Pero todavía no dan su brazo a torcer algunos abistas y para justificar el inmediato adelantamiento de un Gobierno presidido por su jefe dicen que éste Gobierno sería la mejor prueba de deseo firme y leal de restablecer la normalidad volviendo a colocar al país en la misma situación y estado en que se encontraba antes del 13 de Septiembre del año 23.

Si esto no lo viéramos escrito y publicado, diríamos que era, sino delirio de enfermo, ensueño pesadilla. ¡Volver al país a la misma situación y estado en que se encontraba antes del adelantamiento de la Dictadura! ¿En que cabeza quié sea trono de la insensatez y de la locura podría tener acogimiento tan enorme y dispar? ¡Volver al 1923, es decir, a la dominación de los piratas de la hacienda y de la vida, al asalto de bancos, a la huelga revolucionaria, a la sedición militar, a las manifestaciones más insolentes del separatismo, a la desesperanza patriótica! ¿Qué podría querer ni to erar eso?

Estamos ciertos, completamente ciertos de que no lo quieren ni los propios jefes del liberalismo dinástico; que si a guien les invitara a que tomasen el poder volviendo las cosas al ser y estado que tenían en la fecha tantas veces repetida, rechazarían indignados la invitación. Aquello no puede volver, o a aquello, por honor de todos, no puede en manera alguna volver, porque el retorno a semejantes vergüenzas nacionales, o sería el hundimiento de España, o, quien quiera que tuviera corazón y se considerase con medios para evitarlo, tendría que imitar a Primo de Rivera y hacer lo que este hizo e incluso lo que no hizo, librar definitivamente a la Patria de quienes, con la reincidencia, demostrarán ser incapaces del arrepentimiento y de la enmienda.

Si esa es la razón para el inmediato adelantamiento de un Gobierno Alba, estamos completamente seguros de que nuestros ojos no tendrán la desventura de verlo, porque no se trata de una razón, sino de un absurdo, mas todavía, de un acto de demencia, y en las alturas donde han de resolverse en definitiva estos problemas reinan la coraúra y el patriotismo tan efectivamente, que no hay que temer resoluciones que los negarían con absoluta rotundidad. Lo acontecido en Septiembre del 23 no significa un mero episodio en la Historia de España.

No fué el gesto, ni la solución de un general, tué la resolución y el gesto de todo el país, desahucando definitivamente del poder, ya que no a las personas que lo ejercían, las formas y los deseos, a las aspiraciones, a la dignidad del verdadero pueblo, no puede haber, ni habrá quien la haga; aunque lo piensen media docena de ambiciosos y fracasados partidistas.

MIGUEL PEÑAFLOZ.

Suscripción para las obras de consolidación del templo del Pilar de Zaragoza.

	PESETAS
Suma anterior.	12.468 90
D. P. Barrena, viuda de Madueño, de Fuente Obajuna	50 00
D. Carlos Cabrera, su esposa D. Mercedes Muñoz, e hijos Anunciación, Francisco, Mercedes, Juan y Carmen, de Pozoblanco	25 00
D. Antonio Naranjo Caballero y familia, de Fuente Obajuna	15 00
D. Juan Cadenas Rodríguez R. C.	10 00
Un devoto de la Virgen	5 00
D. Severiano Bajo, de Al-mendral	3 00
Suma y sigue.	12.579 90

ENVIAD VUESTRO ÓBOLO

De Córdoba y de los pueblos de la provincia, enviad vuestro óbolo a esta obra de fervor mariano.

Los donativos se reciben en la redacción del DEFENSOR DE CÓRDOBA.

PARA EL DIA DE LA PURISIMA

No olviden nuestros lectores el artículo publicado el día 5, anunciando que esta suscripción la cerraremos el día de la Inmaculada. Procuren antes contribuir a ella todos los católicos que puedan.

La Comisión de las responsabilidades

Nota oficiosa

La Comisión de investigación y depuración de responsabilidades destinada por el Ayuntamiento de Córdoba, al celebrar ayer, 12 de Noviembre de 1930, junta ordinaria, cual desde los primeros momentos viene haciendo tres veces por semana, se ha ocupado incidentalmente y episódicamente del requerimiento, o mejor dicho, del reto que le ha lanzado el exalcalde de la Dictadura don José Cruz Conde en un discurso pronunciado a los postres de una comida, invitándolo, así como al presidente del Municipio, que ya contestará si lo cree oportuno, a una controversia pública, y aunque el deseo de todos los miembros de la Comisión sería ese y a ello se llegará algún día si es que el requirente se decide al fin a presentarse a ese mismo pueblo o, contra cuya voluntad gobernó y administró, pero de momento se ven precisados los que la forman y en honor a la delicadísima misión de jueces instructores que el pleno consistorial le tiene conferida, a no poder complacer al señor Cruz Conde hasta que se dé por concluida tal misión, a cuyo efecto se activará la labor pendiente y se propondrá sin perder día, la declaración de lesivos de los acuerdos municipales que aún no lo están, pues ya de muchos de ellos ha formulado sus demandas ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo el fiscal del mismo así como que el Excelentísimo Ayuntamiento formule las querrelas criminales que el fiscal de Sevilla no ha considerado pertinentes deducir.

Tiene, por lo tanto, que prestar una poca de paciencia don José Cruz Conde, si es que de veras desea esa controversia, a menos que opte por elegir otro camino que le conduzca más rápidamente al fin que parece desear, y el cual pudiera ser por ejemplo, el de convocar en la plaza de toros, en la Casa del Pueblo u otro sitio análogo, a un millón público para tratar de esa cuestión de las responsabilidades municipales y seguramente no le faltarían asistentes y sobre todo contradicadores de sector distinto al del que al final de la aludida comisión ha requerido y que en el momento oportuno atenderá, a no dudarlo, su solicitud, pues interin se encuentre «sub judice» la cuestión, no puede hacerlo.

La Perla

Gran Confeitaria, Pastelería y Café Teléfono núm. 1838 Salones de billar en todos los establecimientos.

El Alcalde de Córdoba responde al reto del señor Cruz Conde

Excmo. Sr. D. José Cruz Conde.

Muy señor mío: Me entero hoy de su reto a este modesto Alcalde y a la Comisión de Responsabilidades y le contestaré en mi nombre solamente ya que los señores de dicha Comisión contestaron con anticipación en el Salón Capitular y yo, debe usted saber que en los asuntos encomendados a la misma, nada tengo que intervenir.

Yo creía que V. solo retaba en época de Dictadura, pero veo que no, que también en período de todas las libertades lo hace V. y ¿para qué? ¿Es que yo no dije por escrito y de un modo claro y absolutamente respetuoso para todos, lo que opinaba de los Ayuntamientos de la Dictadura y de este mismo? Luego entonces, ¿qué pretende con el reto? Darle un carácter espectacular, para que ayudemos inconscientemente a su popularidad ya que de ella pretende un acta, mientras que yo no pretendo nada de ella; yo quiero la popularidad más pura, tamizada por la censura y la crítica ajena, oyendo a pié firme y con respeto la opinión de los demás, sometiéndome a ella en cuerpo y alma porque a ella debo todo cuanto soy y de ella como Alcalde nada sacaré, aunque espero llevarme la conciencia tranquila de haber hecho el uso que merece la palabra libertad para no tomarla como mansa cabalgadura donde pasear mis triunfos y gozar de un absolutismo que no espero acariciar V. más por mucho tiempo que viva y por mi parte si ahora la conquista nada me preocupa de ella, ni la temo ni la obstaculizo.

¿Que quiere V. contestar con datos oficiales a lo dicho por mí censurando ya obra de la Dictadura? ¿Pues no le parece más cómodo, menos expuesto a discusiones estériles, contestar esa modesta Memoria que publicaron todos los periódicos de Córdoba, menos el suyo, con la que molesté a los lectores durante diez días y con un centenar de cumplares que ofreczo a V.? Véala, nada vale; pero sí valdrá para dar efectividad a sus viriles y comensales palabras de controversias; ahí está; contéstela. Creo que le va a ser difícil, a menos que haga con ella, como hizo en el célebre acto del Gran Teatro en el que dijo al principio de su charla que las únicas oposiciones legales que se habían hecho en Córdoba a médicos fueron las hechas por V. Yo me saif al olr tal afirmación porque si la charla se desizaba por estos cauces de verdad preferiría no oirla.

Y por último, ya estoy harto de oír lo que hicieron por Córdoba ustedes y lo poco que hicieron los otros y hacemos nosotros; pero hombre, no invoque la amnesia de los cordobeses cuando la suya es crónica e incurable. ¿Qué hicieron ustedes, y usted mismo, antes de obtener los millones que le colocaron, al decir de sus amigos, al lado del barón de Hussmann? ¿Qué milagros hizo usted antes de recibir la primera peseta de ese empréstito? Nada, absolutamente nada; administrar y nada más sin salir ni un momento por esos cauces de generosidad, grandiosidad, embellecimiento de este pobre villorrio como usted le llama injustamente, porque indudablemente Córdoba con su historia artística, científica y cultural no necesitó los Jardines de la Victoria, ni la Pérgola, ni la pavimentación del Gran Capitán para pasar a la categoría que V. quiere aprovechar ahora. Los cordobeses le debemos más a Séneca, a Lucano, al Duque de Rivas y a otros hombres pre dictatoriales y le deberá más al que le traiga el agua, le de luz, le haga casas para sus obreros que a ustedes, no lo dude. Aquello fué una lotería y como todas las loterías el afortunado que nada pone de su intrínseco valer, suele gastarlo en lo menos preciso y cuando se termina la lotería se encuentra pobre y arruinado y sin posibilidad de reivindicarse como uo sea con otra lotería y esto ningún mérito tiene.

¿Qué hicieron sus amigos políticos que pasaron por la Alcaldía cuando no contaron con algo de esos millones? ¿Qué hizo V. mismo? Nada, tirando. Lo que hacemos los demás. Pero acaso V. en su íntima y pro-

Tribunales

Juicios para mañana: Sección 1.ª, Lucena, tenencias de armas, contra Francisco Pérez. Defensor Sr. Espina. Procurador señor Guerrero.

Lucena, lesiones, contra Jacinto Guijarro. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Redondo.

funda egolatría política cree tener un mérito extraordinario en adquirir esos millones y en distribuirlos caprichosamente sin orden de conveniencia, ni control superior y llamo superior a la opinión, porque no creo llame V. opinión a aquellos hombres que se movían a su alrededor (como personas, dignísimas, nada de esto tengo que tocar) pero como auxiliares de V., cuando V. representaba a Córdoba, como teleinspirados por V. cuando estaba lejos de Córdoba en el material pero cerca en el espiritual, nada hacían: ver, oír y callar. No encuentro ofensa para estos señores; la busco para quitarla y la rectificaría si la hubiera, puesto que esto no es más que una rectificación obligada.

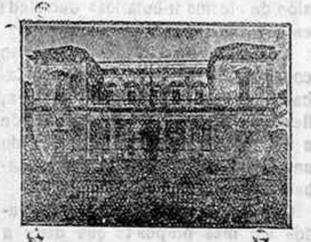
Ya vé como yo, que no contesté a ningún periódico, ni al de V. mismo que tanto ha procurado ridiculizarme cuando no tenía motivos y de censurarme cuando creía tenerlos, que en buena doctrina debí cerrar la boca para que hablasen los que estuvieron escuchando seis años, yo la concedo igual beligerancia para censurar mi gestión que a los demás periódicos que vivieron con el lápiz rojo sobre ellos, pero este es un síntoma de amnesia que V. padece y más aún cuando fatiga a esos cinco señores que se ocuparon de ver su obra municipal y no recuerda los cientos de funcionarios municipales, provinciales y técnicos (recuerda V. alguno que yo he reivindicado) y que sus amigos que son tanto como V. persiguieron en Córdoba y algunos encarcelaron, lo fueron por el sistema que a V. le dió preponderancia y V. no puede llamarse ajeno porque entonces no sería V. muy consecuente ni tomaría V. buena postura entre sus hombres.

En resumen, para no cansar mucho a V., no acepto su reto porque el día 10 de Abril acepté el de Córdoba entera y a ella y a él me debo. Es muy poca cosa un ciudadano ante una obra pequeña o grande (si me dan los millones que voy a pedir será más grande que la de V., se lo aseguro y le reto para entonces) mi opinión de su obra, no merece más que V. la conteste en armonía con su forma. Y para final, si algo digo en esta carta que a V. no le agrade, fué obligado, no como desahago de maldades ni ofensas que no siento hacia V. ni hacia ninguno de sus amigos; hablo en el terreno político, en el personal, hago culto de respeto y consideración que todo ciudadano me merece y para V. no puedo guardar excepción.

R. JIMÉNEZ RUIZ.

Córdoba 11-11-30.

Sanatorio San José.-Málaga



Instalado en la magna Hacienda de San José, es lo ideal para el tratamiento de las enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES. Modernos procedimientos. Espléndido parque.

Hay médico interno

Hermanos de S. Juan de Dios

APARTADO 108

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, donde estuvo la joyería del señor Tienda, con amplia vivienda, agua de plié y planta baja propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos 11, Sociedad de Ganaderos.

ASAMBLEA DE LA ACCIÓN CATÓLICA

Pensamiento y vida

Loado sea Dios que paternal y generoso nos deja vivir ésta hora feliz de las compensaciones, viendo que el epígrafe de una sección periodística, gulón de la pluma durante largos años *De la Acción Católica en el Mundo*, llega a ser empeño y preocupación casi unánimes, entre los que profesamos el mismo credo.

Días nublados aquellos, de sementera y riego, sobre una tierra agrietada y endurecida a golpe de extremismos individualista y liberal. Tiempos los de ahora más bonancibles, gracias a la lección del desengaño, al acrecentamiento e intensificación de la piedad y de la cultura, reformados por la disciplina, vivificados por la dirección ánta, ejemplar y soberana.

No podrá decirse ahora con visos de certeza que el sindicalismo católico es una manobra de sacristía, ni que los voluntariamente inscriptos en las milicias de este apostolado, sean entre los seglares media docena de acólitos y entre las mujeres grupos de inconscientes devotas. Hay selecciones y hay mesa. Cada día se afianza más y se sitúa en el punto que le corresponde la clerecía, para la dirección por parte de los Prelados, para el vigilante asesoramiento por parte de los Consiliarios. El campo hermoso, dilatado y ancho que se ha abierto al cielo de los seglares, encuentra cada día más pobladores que amorosamente lo cultivan.

No eran por cierto sacerdotes los que en la sesión del miércoles proclamaban con envidiable brío las actuaciones verificadas en la Archidiócesis de Santiago. Un abogado de Palencia, el señor Ordóñez, hacia la referencia y el análisis; y un hombre aureolado de los más claros prestigios, el doctor Garrido, valorizaba la obra del Arzobispado granadino, estudiando con fervor y con pericia el merecimiento educativo y docente de las Escuelas del Ave María que están transformando las generaciones jóvenes de aquella ciudad y de otras de Andalucía, derramándose, como óleo bendito de salud, por diversos territorios de España.

¿Quiere decirse con esto que la Acción Católica es ya un convencimiento general, una realidad unánimemente sentida y ejecutada? Tan lejos debemos de colocarnos de aquel optimismo exagerado, que solo ve el color de rosa, como del panorama pesimista, que únicamente contempla negruras.

Asistimos a un desfile de organizaciones nacionales y de núcleos comarcales quienes por medio de sus representantes hacen Confesión general de sus pecados y desasosonada referencia de sus virtudes.

Verdades como puños decía el ilustrado Canónigo de Oviedo cuando con asombro de los assembleístas hablabamos de la posición de avance que el comunismo ha conquistado en Asturias durante la Dictadura y del incomprensible olvido de los deberes que muestran a diario los patronos explotadores de las minas. ¿Por qué ha callado la prensa izquierdista estos desafueros contra los cuales se alzó no más la de los católicos asturianos? ¡Lástima que las angustias de espacio nos impidan comentar los datos y noticias aportados en la Memoria de Padres de Familia, de Estudiantes y de Juventud! Dar a la publicidad las victorias no fáciles en muchas ocasiones de estos guerrilleros jóvenes que templan el ardor de los años en las aguas eucarísticas, sería señalar caminos de luz a la vida universitaria que a pecho descubierto en duros combates con el laicismo están organizando; sería volver los ojos y el corazón a la tradición española de hogares donde la familia alcanza la solidez, la santidad y la permanencia que robustecen a las naciones.

Punto y aparte demanda el análisis de la lección dada por el Dr. Penolera. A maravilla encaja la palabra, porque el sacerdote valenciano es un maestro. ¿Quién desconoce el alcance pedagógico de su actuación escolar? La esencia de su estudio en torno a la coordinación, tiene por argumento intrínseco el carácter jerárquico de la Acción Católica; los elementos esenciales que la integran «autoridad, verdad y buena voluntad», las enseñanzas del

Congregación de María Inmaculada y San Estanislao de Kosika

Solemne fiesta a su titular el domingo 18.

A las diez imposición de medallas. A las 10:30 misa solemne y panegírico por el R. P. Santiago Carresco S. J. Himno a San Estanislao por el coro de la Congregación.

A las 5:30 solemne veida literario-musical en el salón de Valladares, 15. Magnífico concierto por el renombrado sexteto «Córdoba», que dirige don Aurelio Pérez Cantero. También actuará el tenor Rafael Reyes. El programa de este concierto lo publicaremos mañana.

Además habrá un discurso, lectura de poesías, un monólogo y representación del sainete «Roncar despierto.»

Papa y del Cardenal Primado que en este punto son terminantes. Sin la armonía y enlace de los anillos, la cadena, decíamos ayer, es un instrumento inútil.

Una visión rápida de la metodología catalana y de la brillantez andaluza en las referencias de hechos, tocante a las Juntas de los Arzobispos de Sevilla y Tarragona y ensayada a lo más esperado de la sesión, el discurso de Esteban Bilbao. Más que interés, suscitaba ansiedad el luchador vizcaíno. Su figura, evocadora en mis recuerdos de temperamentosos tribunicios, más que académico, tiene en estos instantes las atracciones y los aplausos que reclamente se ganó en Vizcaya por su labor administrativa y por su actitud en las horas de tormenta comunista.

«La acción católica y la política» era su tema. La sencillez de los principios doctrinales se torna en complicación temerosa al bajar a las llanuras.

¿Cómo interpreta Esteban Bilbao las relaciones entrañables, el engarce preciso entre las dos ideas, que expresan estas dos palabras? Mejor enunciada la pregunta: ¿Cómo aplica a la vida y a los hechos políticos toronadizos, cambiantes apasionados, la doctrina firme, inmutable, serena del catolicismo? De este interrogante que él hizo afirmación, arrancaba como de forzoso preliminar el razonamiento luminoso del conferenciante.

Al descender del orden doctrinal al orden práctico, permanece inalterable la enseñanza; lo que cambia es la interpretación humana. Naturaleza y sobrenaturaleza, credo y ciudadanía son conceptos inseparables. La Iglesia decía—resumiendo en la frase página seculares de derecho y de historia «no entiendo de partidos, sino de principios».

Esteban Bilbao incluye y con sobrada razón entre los deberes preferentes del católico éste de una actuación ciudadana que desdeñando la política por la política, se ejercita por medio de una influencia religiosa, cultural, económica y social cuya forzosa resultante es un gobierno correspondiente al lema de nuestro Quuedo en su libro «Política de Dios y gobierno de Cristo». Muy oportuno el pensamiento de «cristianizar el sufragio»; justos y merecidos los reproches a la abstención de los que lloran como niños, aquello que no supieron defender como hombres; acertada norma de procedimiento ya antes aplicada con éxito la de la selección entre los elegibles.

La tiranía del espacio obligame a cortar. La conferencia de Esteban Bilbao, merecedora de comentario más serio, documentado y detenido, es la voz de un guerrero que a la preparación une la destreza; que lleva en su pecho heridas y condecoraciones; es voz que demanda amplio y magnánimo eco y briso acogimiento entre los assembleístas.

J. POLO BEVITO.

LA CRUZ DEL CAMPO

Restaurant PLAZA DE CÁNOVAS Teléfono 1715 Plato del día para mañana 14: Cordero a la Provinciana.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

PISO

Se arrienda un piso alto, con cinco habitaciones, con tres balcones a la calle. Precio moderado. Se dará preferencia a poca familia. Informarán. Hornos de la Trinidad, 7.

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ Horas de consulta, de una a cinco Juntas Marti, 4

Vida Religiosa

Santorol. — Día 14. San Josafat, obispo.

La misa y oficio son del santo, con rito doble y color rojo.

Cultos

Al Santísimo Sacramento, Jubileo de las 40 horas. En Buen Pastor, mañana un sufragio de don Manuel Enriquez Rivas.

En el templo de las Religiosas Escavas, puede visitarse diariamente a Santísimo.

Apologado de la Oración

Intención general para el mes de Noviembre: Los sufragios por las almas del Purgatorio.

Intención misional: La conversión de los Budistas e Islamitas.

Rogaremos en especial por las almas del Purgatorio y por la conversión de los Budistas e Islamitas.

Resolución Apostólica: Ofrecer muchos sufragios por las ánimas y oraciones por los Budistas y Musulmanes.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Noviembre:

Día 17, San Acisclo y Santa Victoria, don Rafael García Castro, beneficiado.

Día 23, La Invención de las Reliquias de los Santos Mártires, el muy ilustre señor don Mariano Ruiz Calero, canónigo.

Día 30, Domingo primero de Adviento, Publicación de la Santa Bula, un R. P. del Corazón de María.

Salvador. — Del 8 al 16 solemne novena a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro. A las seis de la tarde, con manifiesto, Rosario, Letanía y sermón que predicará el R. P. José Ibarrola, M. R.

Carmen Calado. — Mes de las ánimas. Misa, a las siete y media; rosario, al toque de oraciones.

Costea los cultos de mañana don Mateo Aguilar.

San Hipólito. — Solemne triduo que la congregación de las Madres cristianas dedica a la Santísima Virgen de los Dolores. En los días 18, 19 y 20.

A las nueve, misa de comunión con cánticos.

Por la tarde a las seis, los ejercicios con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Ezequiel González, S. J.

Costea los cultos del día 18 doña Josefa Calderón.

Cámara Oficial Agrícola

En la sesión ordinaria celebrada hoy, después de ocuparse de distintos asuntos, deliberó detenidamente sobre la situación angustiosa, tanto de los patronos como de los obreros agricultores, acordándose llamar la atención, una vez más, de los Poderes públicos, para que presten los mayores auxilios posibles, a fin de modificar en algo la gravedad del conflicto.

El trigo ha descendido de la tasa de 42 pesetas, impuesta desde un principio por la omnívota voluntad de los señores, y no solo que ha bajado sino que su venta es difícilísima, no obstante observarse en las

declaraciones presentadas por los harineros, que muchos de ellos no tienen crecidas existencias en sus fábricas.

La Cámara, por medio de su Presidente, no pierde el contacto con el Gobernador civil, el cual conoce, sin falta de detalles el hecho tristísimo de que cada día que transcurre el mal se agranda, y que tendrá proporciones incalculables, si la sequía persiste y no se pone remedio a este estado de cosas.

Preocupa también hondamente a este organismo, la inveterada costumbre de alzar los obreros; hecho solo explicable en determinadas circunstancias, a voluntad, y hasta tanto que el Estado organice su actuación, por ser injustas e irrealizables las pretensiones de que solo los agricultores soporten una obligación que afecta a todas las manifestaciones de la riqueza española. Advertencia que no puede dejarse de hacer a los Poderes públicos, para que preparen con urgencia su cooperación, debiendo tener muy presente que los agricultores están agotados.

Reitera este organismo, por su parte, que es de todo punto necesario el libramiento de cantidades para reparar las carreteras que no pertenecen al círculo, por existir la mayoría de ellas en condiciones deplorables, y por consecuencia, apropiado para invertir trabajadores.

También estima de gran eficacia el que se abran inmediatamente todas las canalizaciones secundarias del Pantano del Guadalmellato, cuyas obras, además de tener librada consignación, entiende la Cámara que no falta ningún requisito para su ejecución, que ha de prestar el doble servicio de ocupar ahora obreros, y de anticipar los riegos, que se convertirán también en aumento de trabajo.

Este organismo considera que tanto las obras apuntadas, como las de caminos vecinales, y las que pueden realizar por su cuenta los municipios, serán todas ellas de imperiosa necesidad, si ha de restarse gravedad a la situación más aflictiva que se ha conculado en el campo, por la difícil venta del principal producto que es el trigo, por la continuada sequía que evita toda labor en la tierra y por la falta absoluta de cosecha de aceituna.

Unánimemente acordose convocar, en fecha próxima, a los agricultores para una reunión magna en que se recabe del Gobierno su verdadera y enérgica intervención en la venta de los trigos y su eficaz apoyo para que la clase trabajadora no quede exclusivamente por imposición al arbitrio del gremio de agricultores, que es el más agotado y menos atendido que existe en el país.

Córdoba 12 de Noviembre de 1930.

—El Presidente, José Rosado.

COSAS DEL CAMPO

LA AGRICULTURA YA VA TENIENDO SUS PRETENDIENTES

Esta «novia», que no tropezó jamás con quien le dijese «por ahí te pudras» empieza a ser solicitada por los aspirantes a candidatos en las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

Un día escribe el señor Barroso

«Intenta carta a la Cámara Agrícola reiterando al Agro sus buenos propósitos de defenderlo. Don Eugenio ya contrajo méritos bastantes, para ser tomado en consideración, en aquella campaña contra una revisión catastral completamente ruinosa para el término de Córdoba.

De aquellas gestiones no se dieron cuenta la mayoría de los propietarios, por haberse suspendido los efectos tributarios y haberse rectificado los trabajos en que se les asignaba una subida de doscientos por ciento, que quedó, en virtud de dicha rectificación reducida al cieno.

No conocemos la legatitud, y por ello, digan lo que digan, recordamos el caso de más trascendencia que para la Agricultura ha tenido Córdoba, porque siendo ya bastante la rebaja de la tercera parte de la cuota impuesta por territorial, esa rebaja disminuye derechos reales, cédulas y otros muchos impuestos.

Nosotros no podemos olvidar su trabajo de entonces, y tampoco olvidará el señor Barroso nuestra tenacidad para exigirle. ¿Cuánto viajes hicimos a Madrid? ¿Cuál era nuestra insistencia y nuestro convencimiento de que llevábamos razón? En varios periódicos de Madrid, incluyendo a «El Sol»; en «El Noticiero Sevillano» y en el «Diario de Córdoba», está la historia de aque la encarnizada lucha contra las revisiones catastrales.

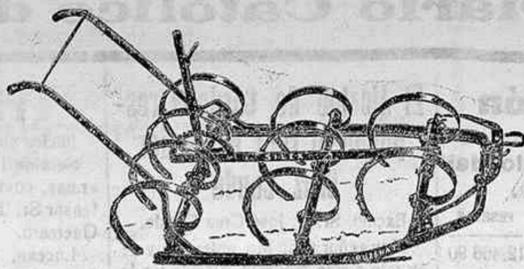
Sabe bien don Eugenio que él con su influencia y su buen deseo, y nosotros con nuestra acometividad, llegamos a conseguir la «única suspensión de efectos tributarios» decretada en España.

La Cámara Agrícola, con el valioso concurso de los peritos señores Cabanás (q. e. p. d.), Salinas y Leguna, llevó a término la rectificación de aquel trabajo, que habría producido una verdadera ruina tal y como estaba h. cho.

Con estos antecedentes, recordados sin más propósito que darle a cada cual lo suyo, puede la «ovla» tomar datos para elegir, porque desde ahora hasta Marzo, los candidatos agrarios serán tantos, que no pueden contarse.

Personalmente ha visitado la Cámara Agrícola el culto Ingeniero de Minas don Antonio Carbonell y Trillo Figueroa, para poner sus servicios a disposición de la riqueza agrícola, y, a la vez, notificar su propósito de presentarse candidato, también para Diputado a Cortes, con el carácter de agrario.

Grada HÉRCULES de muelles



El modelo de Grada de muelles que más aceptación ha encontrado es la HÉRCULES de un cuerpo con 9 rejas que representa el grabado. Generalmente se vende sin las manceras, pero en cultivo entre hileras de árboles o arbustos son muy convenientes para la mejor dirección del aparato.

Tiene aplicación práctica durante todo el año. Fuerte y suávida, pero ligera y manejable, es tan útil para cubrir sembreras, como para binar y romper la costra en barbechos y olivares.

Estas gradas se venden con rejillas estrechas tal como las muestra el grabado y también con rejas binadoras de 150 milímetros de ancho, para mayor eficacia en las labores superficiales. Un par de mulas medianas la llevan desahogadamente; se puede graduar la profundidad de labor a voluntad con la palanca.

Su precio, sumamente económico, la hace asequible a todo labrador.

	Anchura	Peso	Tracción
Grada HÉRCULES de 9 muelles . . .	90 centímetros	55	1 par mediano
» » » » 12 »	120 »	70	1 par normal

UNICO VENDEDOR: Rafael Ortega

Cesionario de FELIX SCHLAYER, S. A. — Antigua casa AHLES

Calle Conde del Robledo, número 1.—CORDOBA

Este pretendiente, que es hombre de talento y de una voluntad férrea para el trabajo, nos ha dicho que se orientará a política de Sr. Camó, con el que confrencará muy en breve, llevándole un esbozo de las más urgentes disposiciones que reclama la Agricultura, para que por su conducto llegen al Gobierno.

No podemos por menos que reconocer en el jefe político del Sr. Carbonell, uno de los valores más positivos que tiene España; y si pudiésemos conseguir para que patrocinara a la Agricultura, no sería pequeño el triunfo.

En esto de los trigos, que está ahora sobre el tapete, se nos pone la carne de galina cuando nos acordamos del Sr. Comós. Dios haga que no pida el Agulla Real, importaciones para Cataluña; y si las pide, que no se las conceda el Sr. Rodríguez de Viguri.

La lista de pretendientes que la Agricultura tiene en la provincia de Sevilla, es consoladora. Por Carmona se presenta don Pedro de Solís; por Ecija don José de Huesca; por Utrera don José Gastalver, por Osuna don Jaime de Orio; por Sanlúcar la Mayor don Juan Vázquez de Pablo, y por Morón don Diego Benjumea; es decir la plana mayor del agrarismo sevillano.

Todos ellos son veteranos en las luchas. No faltaron jamás a congresos ni asambleas. Tienen bien sentido su crédito y necesitarán poca preparación; pero si la necesitan, desde aquí se les ofrece públicamente este «prón de brega».

ANTONIO ZURITA

RESERVAS PROPIAS

El capítulo de «Abonos» absorbe una gran cantidad de numerario. Son los fosfatos naturales por desidia en estudiar con ahínco los criaderos de fosforita de Logrosán; son los sales potásicas alemanas por falta de incrementación de las explotaciones de Suria y la abstención de las incalculables superficies que el Estado se reservó de criaderos potásicos; son los nitratos naturales, las cinamidas y otros sintéticos del aire que han de aportarse de «más allá» por insipación de más de cinco millones de caballos de fuerza hidráulica que venimos dejando perder.

Este sector, por sí solo, puede dar lugar a un desarrollo industrial tan intensivo que necesite entre fares directas e indirectas un millar de mi-

llones de pesetas con un excelente rendimiento para los capitales invertidos y con margen de trabajo compensador para millares de obreros, pero este sector tiene un «signo de fatalista» para la economía, porque se reserva para convertirlo en fuerza destructora «monopolizando» su explotación—porvenir que espera en plazo no lejano a las sales potásicas—o sindiéndose, como antes de ahora se ha esbozado para las fuerzas hidroeléctricas.

Merece capítulo aparte cuanto se refiere a nuestras adquisiciones de material eléctrico. Entre Suiza y Norte de Europa nos venden sesenta millones de pesetas de una manufactura que nosotros tenemos «en mantillas» y cuyas primeras materias abundan en España.

Es peligroso estimular la utilización de los saltos de agua cuando la maquinaria de establecimiento hay que adquirirla fuera de España. Esta abstención que no existe para nosotros en el orden económico ha sido prevista por Suiza que está en España un elemento estimulador brindando facilidades de pago; que participa directamente en grandes obras de esta índole, de las que ya se resarcirá en su doble objetivo y que ante disposiciones oficiales sobre la electrificación de ferrovías se apresura a constituir en Bilbao una Compañía Anónima para construir con preferencia locomotoras eléctricas y se ofrece al Ministro como única nacionalizada cuando la firma del decreto en la «Gaceta» estaba todavía fresca.

No rechazamos ni la cooperación económica del capital extranjero ni la ayuda técnica, o experimental de sus hombres, pero sí hemos de llamar la atención a la industria nacional sobre las crecientes necesidades que originan el establecimiento de nuevos servicios. Los saltos del Alberche; los del Duero; los de la Confederación hidráulica del Ebro; los del Guadalquivir y la electrificación ya realizada de un cierto kilometraje de la Compañía del Norte, requieren elementos constantes de establecimiento y renovación que es hora sean suministrados por la industria española.

ANTONIO MIGUEL

LECHE ESTERILIZADA

El mejor alimento para niños y enfermos.

La Perla.—Café y Confitería

Federación de importadores de aceite de oliva de España

EXPORTACIÓN DE ACEITE DE OLIVA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1930

La exportación de aceite de oliva durante el mes de Septiembre de 1930, según datos facilitados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva por la Sección Central de Abastos, fué de 9.100.128 kilos. En Septiembre de 1929 se exportaron 3.135.758. En Septiembre de 1928, 4.683.941 siendo en el quinquenio último el promedio de la exportación de Septiembre de 4.237.128 kilos.

Desde primeros de Diciembre de 1929 hasta 30 de Septiembre de este año se han exportado 82.407.229 kilos de los cuales 45.518.387 en envases grandes (correspondiendo 14.875.201 a Italia y 3.463.385 a Francia) y 36.888.851 en pequeños.

En igual período de la campaña anterior 1928-29 las cifras fueron 12.162.677 (correspondiendo 1.207.128 kilos a Italia y 550.093 a Francia) y 22.530.237 respectivamente. En 1927-28 la exportación fué de 68.391.655 (correspondiendo a Italia 44.920.023 kilos y 5.229.906 a Francia) y 33.792.069, y el promedio del quinquenio 40.998.450 y 27.266.431.

Comisión Provincial

LA SESION DE AYER

Ayer se reunió la Comisión Provincial, presidiendo el Sr. Cañas, asistiendo los Sres. Barrios, Carbonell, Muñoz Cobo, Benítez, Baro y Carreiras.

Se tomaron 111 acuerdos en su mayoría relacionados con las Casos de Beneficencia.

Además se acordó: Acceder a las instancias de don Juan Antonio La Moneda y Ariza, jefe médico de la Subbrigada Sanitaria de Baena, solicitando se habilite el oportuno crédito para el abono de la gratificación que tiene concedida y de don Mariano González y González, jefe médico del Dispensario antipalúdico de Posadas, solicitando una gratificación fija.

Se nombra a don Santiago Tapias Martín, auxiliar supernumerario sin sueldo de la Sección de Veterinaria del Instituto de Higiene.

Autorizar a don Abelardo Hidalgo Largo, para efectuar prácticas del manejo de aparatos de desinfección en el Parque anejo al Instituto de Higiene y a don José María Santos Álvarez, para efectuar en el Hospital Provincial las prácticas que necesita como alumno de la Facultad de Medicina.

Conceder a doña Carmen Doblas García, la pensión que reglamentariamente le corresponde como viuda del Inspector del Hospicio don José Pareja Salinas.

Leído un oficio del Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria interesando se insista por esta Corporación en las peticiones hechas para que se active la construcción de la nueva estación Central de los Ferrocarriles; se acordó de conformidad.

Aprobar el decreto del Sr. Presidente, fecha 3 del actual, nombrado a don Manuel García Quinter, Inspector interino del Hospicio.

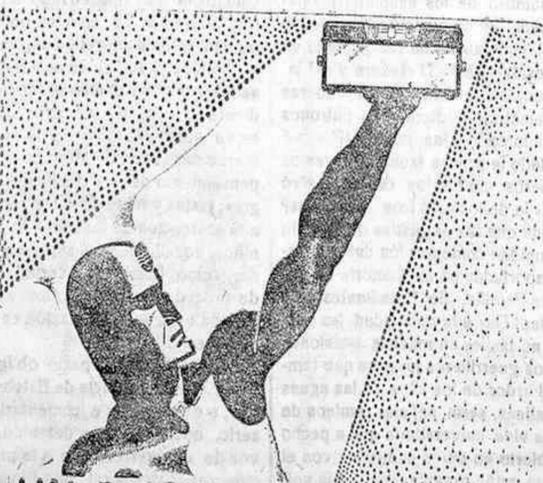
Designar al conde de Colomera para que forme parte de la Junta provincial del Censo de población, en cumplimiento de lo que determina el artículo 3.º de la Instrucción, de 27 de Octubre pasado, para la ejecución del R. D. de 24 del mismo mes.

Quedar enterados del telegrama del último. Sr. Director General de Obras Públicas, contestando a la petición hecha por esta Corporación para poder aplicar a la conservación de caminos vecinales el remanente que existe de la parte de subvención del Estado destinado a construcción.

Autorizar a don Francisco Avilés Marín para efectuar prácticas de análisis en el Instituto de Higiene.

Mostrarse conforme con la circular del Sr. presidente de la Diputación de Palencia, relacionada con la realización de gestiones en Madrid para conseguir se libre a las Diputaciones de determinadas cargas.

A propuesta del Sr. Conde de Colomera, estudiar el medio de llevar a cabo la desecación de una laguna, que constituye un foco de paludismo, en Los Moriles.



UN RECEPTOR CLASICO

Por sus cualidades, el receptor Philips 2511 representa el término de comparación por excelencia de todos los receptores. Es el aparato destinado a divulgar la «mejor radio», porque es el receptor que, reuniendo la mayor suma de perfecciones, está al alcance de todos: Philips sirve al radioaficionado brindándole facilidades extraordinarias con su sistema de

VENTA A PLAZOS

Fida demostraciones e informes en los buenos comercios de radio PHILIPS

PHILIPS IBERICA, S. A. B. MADRID, BARCELONA, SEVILLA, BILBAO, VALENCIA, LAS PALMAS

VINOS

BENAVIDES BURGOS

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	69'75
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	91'30
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93'00
Id. Id. 5 por 100	97'70
Id. Id. 6 por 100	111'00
Banco de España.	599'50
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	229'00
Francos.	34'15
Libras esterlinas.	42'25
Dólares.	8'685

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	34 15
Id. Id. mínimo	34 00
Libras cambio máximo	42 25
Id. Id. mínimo	42 10
Dólares cambio máximo	8 685
Id. Id. mínimo	8 665
Interior 4 por 100.	69 65
Exterior 4 por 100	00 00
Amortizable 5 por 100, 1920	91 30
	1917 86 75

Cédulas Banco Hipotecario al

4 por 100.	93'00
Id. Id. 5 por 100	97'70
Id. Id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	599 50
Idem de Tabacos.	229'00
Idem del Río de la Plata.	000 00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	75 50
Idem f. c. Norte de España.	000'00
Idem de M. Z. y A.	510 57
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica el tribunal que ha de juzgar las oposiciones a depositarios de fondos de administración local. Llam a oficiales del cuerpo de correos.

Podrán concurrir a estas oposiciones los aspirantes que lleven dos años efectivos de prácticas sin haber tenido durante ellas más de 30 faltas.

Las solicitudes se presentarán antes del 15 de Diciembre y los ejercicios comenzarán el día 19 de Enero. Concediendo a la Asociación de la Prensa de Madrid, la publicación de la Hoja Oficial del lunes.

Hay que prestar fianza de 5 000 pesetas para las poblaciones de más de medio millón; de 3 500 para las de 100 000 y de dos mil para las de menos de 100 000.

Se suspende el apremio para la cobranza de cédulas que se incluyó como indemnización para casa habitación de los maestros.

Excedente

En la "Gaceta" de hoy se publica una disposición concediendo la excedencia a doña Dolores Robles Vergara, maestra de Fuente del Conde (Iznájar).

Director

Procedente de París llegó el financiero Ksnay, director del Banco Internacional.

Huelga

Oviedo.—Se ha declarado la huelga general de los mineros de Asturias durante 48 horas, por solidaridad con los de Langreo.

Madrid.—El sindicato único metalúrgico ha dicho que declara la huelga por solidaridad, pero disconforme con la actuación de la Casa del Pueblo.

Cortesía

El Rey fué cumplimentado por el exministro Montejo y por el conde de Salvatierra.

Príncipes

Sevilla.—Marcharon a Córdoba y Granada, los príncipes japoneses.

Estudiantes

Sevilla.—Siguen sin entrar en clase los estudiantes a quienes afecta el plan Callejo.

Guadalhorce

El día 26 marchará a Buenos Aires el conde de Guadalhorce. Permanecerá ausente un mes.

Secretariado

Bagallal ha creado en el Casino Conservador un secretariado político que se ocupará, no solo de lo que afecta a dicho partido sino que también

extenderá su acción a otros sectores relacionados con la monarquía y el orden.

Ministros

Berenguer no recibió hoy visitas. Tormo ratificó su confianza al rector de Granada.

El ministro ha dicho que se han recuperado los grabados que fueron robados de la Biblioteca Nacional y llevados a Berlín.

El pago de 37 000 marcos se ha hecho en un solo día, lo que revela están bien montados los servicios.

Maestros

Dijo Tormo que se han aplazado las oposiciones restringidas y las vacantes existentes se cubrirán por corridas de escalas.

Hacienda

El Rey firmó varios nombramientos de delegados y otra disposición relativa a contribución de utilidades a cuenta correntistas y colectividades.

Marzo

El ministro de la Gobernación desmintió que él hubiera dimitido y se le hubiera ratificado la confianza en el Consejo de hoy.

Banquero

El Presidente del Banco Internacional de pagos conferenció con Bas.

Este dijo que durante su viaje al extranjero se lo habían presentado y le invitó a que viniese a España a estudiar las necesidades económicas.

Convino con él en la necesidad de estrechar la colaboración de los Bancos internacionales, pues es necesario llegar a una inteligencia en materias económicas.

En cuanto a la estabilización de la peseta cree Bas que es prematuro hablar.

El valor de la peseta en el exterior ha sido enormemente inferior a su valor interior.

Esto es un fenómeno que no puede explicarse nadie la causa de esta depreciación.

Bas eludió contestar otros preguntas que le hicimos, solo dijo que el financiero aludido conferenciaría con el ministro de Hacienda y con otras personas.

NOTAS ECLESIASTICAS

Un Vicario español prisionero

Roma.—Comunican de Shangay que los comunistas se han apoderado de la ciudad de Lichow y se dice que el P. Angel Diego Carbajal, Vicario Apostólico, ha sido hecho prisionero.

Mons. Angel Diego Carbajal, agustino español, es el Vicario Apostólico de Changten. Su residencia habitual es Lichow; lleva más de veinte años de vida misionera y ha logrado dar al Vicariato un gran florecimiento.

El Vicariato tiene 81 mil kilómetros cuadrados de superficie y está poblado por ocho millones de habitantes.

Los católicos son quince mil y en él trabajan 32 misioneros, casi todos españoles, 13 religiosos, 10 catequistas y 60 maestros. Di pone de 22 escuelas, un asilo, un dispensario y dos Seminarios.

EL CONSEJO DE HOY

Antes

La expectación por el consejo de hoy era enorme.

Los afines del Gobierno decían que no pasaría nada.

El Presidente sometería a la firma del Rey el Decreto modificando aquellos artículos de Ley electoral que se refieren concretamente a los plazos y después se deliberará acerca de la declaración ministerial, que como se sabe, abarcará tres extremos: uno de política general, otro relacionado con el problema de los cambios y el tercero sobre asuntos electorales.

Se esperaba que este decreto originara o la presentación de la cuestión de confianza y llamada a consulta de los prohombres políticos o según otros una modificación ministerial que comprendería a Tormo, Sangro, Marzo y Estrada.

Romanones dijo anoche que la batalla de hoy estaba ganada por las derechas, que estas llevarán al parlamento una mayoría importante y tendrán por lo menos tres años de vida.

En Palacio

A las 10 15 comenzaron a llegar los ministros a Palacio para celebrar consejo.

No dijeron nada al entrar.

Después

A la salida del consejo dijo Berenguer que no había nada.

Se había aprobado el programa electoral.

Añadió el Presidente que esta tarde a las seis se facilitará una nota oficial, en cuyo texto se aprueba el decreto sobre la cuestión electoral. Hay por lo tanto elecciones.

Los demás ministros no dijeron nada.

Ampliación

Sabemos que en el Consejo de ministros de hoy, Berenguer detalló todo lo relativo a plazos electorales y derivaciones de publicidad.

Se acordó que no era preciso llamar a ningún hombre político que llevara a la corona su opinión sobre este asunto.

El Rey estudió la declaración ministerial en la que se concretan los deseos del Gobierno.

Este llevará al parlamento lo relativo a estabilización de la moneda mediante un presupuesto nivelado.

El Rey se mostró conforme. Varios ministros hablaron de este asunto, especialmente el de Fomento.

El Duque de Alba habló del incidente del «Baden».

El decreto de elecciones

El Rey firmó en el Consejo de hoy el decreto relativo a las elecciones.

Este decreto es el que trata de acortamiento de plazos.

Es muy extenso. Hace la historia de los trabajos hechos por la Junta del Censo y de como el Gobierno examinó los informes acordando los plazos que fija la ley electoral de 1907.

Así según el título 5.º de la misma en lo que se refiere a las listas del artículo 23 se formarán antes del 29 de Diciembre próximo por la Junta del Censo que dispondrá la exposición de las mismas durante ocho días que comenzarán el 30 de Diciembre y terminarán el día 6 de Enero.

Se reunirán las juntas las veces que sea necesario, desde el 6 al 23 de Enero, en que elevarán su informe a la provincial.

Se resolverán las reclamaciones desde el 24 al 30 de Enero.

Los nombramientos de Presidentes de mesa se harán del 31 de Enero al 6 de Febrero.

Las excusas para aceptar estos cargos se presentarán del 7 al 16 de Febrero.

Los recursos de alzada ante las audiencias también se determinan.

Las listas de compromisarios se publicarán el 7 de Enero.

Las reclamaciones en contra deben rendirse a la Junta provincial por las juntas municipales, del 8 al 24 de Enero.

Las listas se rectificarán de acuerdo con lo que resuelvan las Audiencias.

Las Juntas podrán reunirse en sesión permanente si precisara.

El ministro de la Gobernación dispondrá lo conveniente para que el plazo de fijación de locales para colegios electorales, se verifique antes del 15 de Febrero.

La Presidencia del Consejo y el Gobierno, darán cuenta a las Cortes en su día de las medidas tomadas en este decreto.

Declaración

Al salir de Palacio el general Berenguer, dijo a los periodistas que esta tarde a las seis les facilitaría una nota con la declaración ministerial.

A las siete menos cuarto no la había facilitado.

Gobernadores

En el Consejo de hoy se ha acordado aceptar la dimisión del gobernador civil de Baleares, don Constantino Vázquez.

Idem de Huesca, don Alvaro González.

Idem de Lérida, don Manuel Vega.

Idem de Pontevedra, don Isidoro León.

Idem de Santander, don Francisco Fuentes.

Se ha nombrado gobernador de Baleares a don Elias Manero, Idem de Castellón a don José Martín, de Huesca a don Adolfo Pérez, de Lérida don José Carrera, de Logroño don Manuel Sánchez, que lo era de Lugo.

Idem de Lugo don Adolfo Varela, de Pontevedra don Fernando Campuzano y de Santander don Antonio Sanz Sagrero.

Ministro

El ministro de Marina nos ha dicho que el dedica atención preferente a la aeronáutica naval que se halla en mantillas.

Preguntado por la política dijo que esto no corresponde a su negociado, pero tiene la seguridad de que cuando el país conozca la declaración ministerial, no se hablará en cinco años de cambio de gobierno.

Barcelona

Fuego

Se ha declarado un violento incendio en el vapor «Mar Caribe», procedente de Galveston.

Fuó sofocado después de sufrir grandes pérdidas.

Huelga

Se ha agravado la huelga de desmenuadores de carbón.

Huelgan los de carretillos eléctricos.

Uzcudun

Llegó el boxeador Uzcudun.

Miscelánea

De Ejército

«El Diario Oficial del Ministerio del Ejército» autoriza la adquisición de material y ropa de cama, para suboficiales y sargentos.

Denuncia

Bilbao.—La señorita Matilde Rodríguez Arriola, que tiene a sus padres en Nueva Jersey, ha denunciado al juzgado que los abandonó, trayéndose 14.000 dólares y alhajas.

Desembarcó en el Havre, desde donde vino a Bilbao y San Sebastián. En el viaje le robaron el dinero.

Acudió ella a un pugil, a quien había conocido en América y este solo le dió 150 pesetas.

Pide ser repatriada a casa de sus padres.

Afirma que su padre es español, pero nacionalizado yanqui. Es presidente de una compañía de vapores.

El juez ha dado orden para que se la vigile, pues supone que sufre enajenación mental.

Incendio

En el estudio del fotógrafo D. Isaac Vera, en la Carrera de San Jerónimo, se ha declarado un incendio. El fuego se propagó al inmueble contiguo.

Las pérdidas pesan de 30 000 duros.

Del suceso de ayer

Hoy se ha practicado la autopsia de los cadáveres del hundimiento de ayer y probablemente mañana se verificará el entierro.

Don Joaquín Saavedra colaborador del arquitecto Urosa, ha dicho que este es buen arquitecto y ha construido edificios de la importancia de la plaza de toros de Cuenca.

Por el Padre Vilarinho

Los que quieren adherirse al homenaje del Padre Vilarinho con motivo de sus bodas de oro, crezcan la misa y la comunión el domingo 16, por la intención de este apóstol de la pluma, de este escritor incansable, de este polígrafo eminente.

Cuantos se hayan deleitado con la lectura de sus libros o de sus Intenciones en «El Mensajero» o en sus «Rayos de Luz» y quieran adherirse de este modo comunicáennoslo, por carta, tarjeta o telefonema antes de la noche del domingo, para que esa misma noche se lo comuniquemos por teléfono al liniste jesuita.

PRINCIPES JAPONESES

En automóvil llegaron esta mañana a Córdoba los Principes japoneses Takamatsu.

Visitaron la Catedral detenidamente y el Museo de Pinturas.

En la Catedral fueron cumplimentados por las autoridades.

Después de almorzar continuaron su viaje a Granada.

Con los príncipes de Takamatsu venían el ayudante comandante Mamagata, el maestro de ceremonias señor Iwakichi, el tesorero señor Ishikawa, la dama de honor de la princesa señora Takeki Ochioi, el médico que les acompaña doctor Tsunoo Sakamato, el comandante Katsuk Midsumo, ayudante de campo, los secretarios imperiales señores Minoru Kuraba y Yamashito, el señor Takeko y el secretario de la Legación del Japon en Madrid señor Kinta Arai y dos delegados de la agencia Cook.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La sección de Vizcaya envía la credencial de don José Torreallas Rubio; la de Jaén, de don Bernardo Reyes Moreno; la de Cuenca, de don Telesforo Perea Blanco, y la de Almería, de don Manuel Romero Cantarero.

Se han publicado las propuestas provisionales de opositoras de la primera lista supletoria. Figuran para esta provincia: doña Carmen Mesa Aguilár, cuarto departamento de La Carlota; doña Pilar Zulaica Arias, Santa Eufemia; doña María Encarnación Martínez, párvulos de Santaella; doña Pilar García Valdecasas Moreno, núm. 1 de Monturque; doña Amalia Tineo Gil, la de Castil de Campos (Priego).

Los maestros de Villanueva de la Serena han dirigid un telegrama al ministro de Instrucción Pública rogando desaparezcán las oposiciones restringidas y que las plazas de nueva creación sean distribuidas en categorías superiores a cuatro mil pesetas por ser este el clamor de la clase.

En la Sección Administrativa se ha recibido el título de practicante de don Juan Fernández Soto.

Don Vicente Narbona envía instancias reclamando contra los nombramientos definitivos.

Se ha posesionado de la auxilia primera de Luque, don Alfonso García Chamorro.

De Sociedad

Mañana son los días de don Serapio Ruiz.

Llegó de Pozoblanco el procurador don Carlos Cabrera, acompañado de su bella hija Anunciación.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil los alcaldes de Nueva Carteya, Fernán Núñez, Lucena y La Rambla.

Militares

Se concede al teniente de Guardia civil con destino en la Comandancia de Córdoba, don José Expósito Gómez, real licencia para contraer matrimonio con la señorita Encarnación Domínguez Garrido.

Notas de la Provincia

DETENIDO

Ha sido detenido en Lucena, Angel Pata Pino, por corrupción de menores.

NOTICIAS

GUADALHORCE

El periódico de Oviedo «El Carbayón», reproduce la información que del banquete del lunes publicó «El Sol», pero dice que se ha celebrado en honor del conde de Guadalhorce, que se halla en Córdoba en viaje de propaganda política.

DESPEDIDA

Anoche se despidió del público de Córdoba la compañía de Ricardo Calvo, representando «Hamlet».

Ricardo Calvo obtuvo un gran triunfo en su representación.

RADIOCOMUNICACION

Existiendo aun estaciones radio-receptoras que carecen de la debida licencia para su uso, siendo por lo tanto clandestinas su existencia, se ha ordenado que los señores jefes de los centros y secciones ordenarán la tramitación que proceda en las denuncias que sobre dicho particular reciban para proceder a la incautación de las mismas con arreglo a las Instrucciones 1.ª y 2.ª de la real orden de 10 de Abril de 1926.

ESTUDIANTES

En Sevilla ha comenzado a publicarse un periódico quincenal con este título.

Es órgano de la Federación de Estudiantes Católicos.

Le deseamos muchos triunfos en la causa que defiende.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo ha acordado admitir el recurso iniciado por don Angel García Arévalo contra acuerdo de la Comisión permanente del Ayuntamiento de Pozoblanco de fecha 4 de Agosto último sobre revisión de cuentas presentadas por los farmacéuticos de dicha ciudad por suminis-

tro de medicamentos a los vecinos pobres del término municipal.

NUOVO ESTABLECIMIENTO
Ayer tarde, a las seis, tuvo lugar la apertura del establecimiento de sombrero de don Manuel Padilla Crespo, situado en la Plaza de Cánovas, núm. 2.

Está instalado a la moderna y cuenta con extensos surtidos en los artículos concernientes al ramo.

Hubo mucha animación y fuimos espléndidamente obsequiados por el señor Padilla, a quien deseamos prosperidad en su negocio.

ESCANDALOSO

Ha sido detenido José Castro Bar-surte, por promover escándalo en el Arco Bajo.

TRASLADO

Del jefe de negociado de tercera clase don Manuel López Gómez, electo de la Administración principal de Correos de Córdoba, a la de Málaga, perdiendo haberes desde el 1 de Diciembre próximo. Plazo posesorio ocho días.

ORGANISTA

Se halla vacante en la parroquia de San Sebastián de Pozoblanco el cargo de organista. Dirijanse al señor Cura párroco de la misma.

ARRENDAMIENTO

Se hace de varios pisos a precios económicos en la huerta de Sta. Adelaida (Fuente de la Salud) Para verlos y tratar en la misma huerta. 10-7

SE ARRIENDA

la casa amueblada de la Huerta «El Cerrillo», tiene luz eléctrica, teléfono y garage. Para informes Sevilla 4. En la misma casa se vende una cocina con termo sifón.

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN 11

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Puerta Romana, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo. Portada de San Jacinto.

Museo Arqueológico. Calle de Velázquez Bosco. De 9 a 5. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes. Plaza del Potro. De 8 a 5. Entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome) De 9 a 5. Gratificación voluntaria a los servidores que lo enseñan.

Sinagoga. Calle Maimónides. 9 a 5.

Iglesias.—San Pablo, Santa Marina, Carmen Caizado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

Lugares típicos.—Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 2.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol 27 49

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 22 26

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 6 26

Temperatura media a la sombra y al aire libre 14 26

Oscilación 16 06

Agua de lluvia en milímetros 0 03

Agua evaporada en milímetros 5 20

Observaciones a las 7 de la mañana.

Escuela Politécnica Matritense de Estudios Superiores

FUNDADA EN 1895 Y ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Director Gerente: I. Naharro, Doctor en Derecho

PREPARACIÓN ESPECIAL DE CURSOS ABREVIADOS

CURSO ACADÉMICO 1930-31.—CONVOCATORIAS DE JUNIO Y SEPTIEMBRE

CURSOS ABREVIADOS ESTABLECIDOS

I.—ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

A) ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

I. Cursos abreviados anuales.—Preparación de siete a ocho asignaturas.—Exámenes, convocatorias de junio y septiembre.

B) ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

I. Cursos abreviados anuales.—Preparación de seis a siete asignaturas. Exámenes, en las convocatorias de junio y septiembre.

C) ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

I. Cursos abreviados anuales.—Preparación de cinco a siete asignaturas. Exámenes, en las convocatorias de junio y septiembre.

II.—ESTUDIOS PROFESIONALES

A) ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA

I. Cursos abreviados anuales.—Preparación de seis a siete asignaturas de Medicina.—Exámenes, en las convocatorias de junio y septiembre.

B) ESTUDIOS DE LA CARRERA DE VETERINARIA

I. Cursos abreviados anuales.—Preparación para cursar la carrera en seis convocatorias. Exámenes, en las convocatorias de junio y septiembre.

II. Cursos abreviados anuales.—Preparación especial para cursar la carrera en cinco convocatorias. Exámenes, en las convocatorias de junio y septiembre.

III. Cursos abreviados anuales.—Preparación especial para cursar la carrera en cuatro convocatorias. Exámenes, en las convocatorias de junio y septiembre.

C) ESTUDIOS DE LA CARRERA OFICIAL DE COMERCIO

I. Cursos abreviados anuales.—Preparación especial para cursar la carrera en tres convocatorias. Exámenes, en las convocatorias de junio, septiembre y enero.

II. Cursos abreviados anuales.—Preparación especial para cursar la carrera en dos convocatorias. Exámenes, en las convocatorias de junio y septiembre.

III. Cursos abreviados de nueve meses.—Preparación especial para bachilleres, para cursar la carrera en una convocatoria. Exámenes, en la convocatoria de junio.

IV. Cursos abreviados anuales y de nueve meses para la preparación de las carreras de profesor e intendentes mercantiles.

D) ESTUDIOS DE LA CARRERA DE APAREJADOR DE OBRAS

I. Cursos abreviados anuales.—Preparación para cursar la carrera en cuatro convocatorias. Exámenes, en las convocatorias de junio y septiembre.

II. Cursos abreviados anuales.—Preparación especial para cursar la carrera en tres convocatorias. Exámenes, en las convocatorias de junio, septiembre y enero.

III. Cursos abreviados anuales.—Preparación especial para los bachilleres, para cursar la carrera en dos convocatorias. Exámenes, convocatorias de junio y septiembre.

III.—ESTUDIOS ESPECIALES DE BACHILLERATO POR PLANES ABREVIADOS

A) ESTUDIOS DEL BACHILLERATO ELEMENTAL

I. Curso abreviado anual.—Preparación para cursar el Bachillerato elemental en tres convocatorias. Exámenes, en las convocatorias de junio, septiembre y enero.

II. Curso abreviado anual.—Preparación especial para cursar el Bachillerato elemental en dos convocatorias.—junio y septiembre.

III. Curso abreviado especial de nueve meses.—Preparación especial para cursar el Bachillerato en la convocatoria de junio.

B) ESTUDIOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

I. Curso abreviado anual.—Preparación especial para cursar el Bachillerato universitario—Sección de Letras o Ciencias—en la convocatoria de septiembre del curso actual.

II. Curso abreviado especial de nueve meses.—Preparación especial para cursar el Bachillerato universitario—Sección de Letras o Ciencias—en la convocatoria de junio del curso actual.

ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS ABREVIADOS

A) SISTEMAS DE ENSEÑANZA PARA CURSAR LOS ESTUDIOS

La preparación de los cursos abreviados podrá realizarse por tres sistemas, organizados en tres secciones de enseñanza: A) Sección general de enseñanza de asistencia a las clases durante todo el periodo de tiempo que comprende la preparación. B) Sección especial de enseñanza por correspondencia. C) Sección de preparación en las sucursales y delegaciones de la Escuela.

B) ELEMENTOS DE TRABAJO PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN

La preparación de los cursos abreviados se realizará por los elementos siguientes: A) Apuntes-extractos confeccionados para esta preparación. B) Tratados especiales de la Escuela, adaptados a los programas y cuestionarios oficiales. C) Museos-laboratorios para realización de trabajos especiales, doctrinales y prácticos.

C) GARANTÍAS DE LA PREPARACIÓN DE CURSOS ABREVIADOS

A) Garantías de carácter general. Los alumnos que, habiendo sido autorizados para presentarse a exámen, no consiguiesen aprobación, tendrán derecho a continuar preparándose hasta la convocatoria siguiente sin abonar nuevos honorarios. B) Garantías de carácter especial. Los alumnos que cursen los estudios en la sección de asistencia a las clases podrán realizar la preparación mediante honorarios alentados, en su totalidad o en parte. La bondad de nuestro sistema de enseñanza y las condiciones didácticas de los elementos de trabajo nos autorizan para ofrecer estas garantías.

PÍDANSE CIRCULARES DE ORGANIZACIÓN DE PREPARACIONES Y PLANES DE ESTUDIOS:

DOMICILIO SOCIAL: LUNA, 29.—MADRID

Embrocación americana Puerto

Es lo mejor contra el reuma y todo dolor, los catarros y la fatiga.

Con esta EMBROCACION y un papel de estraza, se prepara un parche de acción rápida y eficazísima, muy superior a todo lo conocido.

En los catarros de los niños obra maravillosa.

USO EXTERNO

En farmacias y droguerías 3'50 pesetas. Y en la farmacia y droguería de D Angel Avilés. (Córdoba).

Fábrica de Sacos

¡Labradores, harineros, almacenes! Sacos de yute de todos los tamaños se fabrican en

Avenida Obispo Pérez Muñoz, sin n.º CORDOBA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía — Literatura — Ciencias

Bibliografía

Suscripción:

Apartado, 8.881

Madrid

Para suscripciones a la redacción (a DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba)

¡CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES, el patentado

Unguento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana Veracruz. Salidas de Veracruz el 16y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez Colombo, Singapoor, Manila, Hong-Kong, Sanghaí, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medina, 8 BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad.

Débiles — Míxir Callos que da Vida y Juventud

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 6

Año 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto, . . 10 céntimos

Atrasado, 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'20. En la sección religiosa, 0'80.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletes, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 3'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Número	Dimensiones en centímetros	2.ª plana		1.ª plana	OBSERVACIONES
		Pesetas	Pesetas		
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 por 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 por 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	80	70, 90, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	22 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	22 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 60.



Ferro-Quina Bistleri
Cura Primavera de la Sangre
Poderoso reconstituyente
Tónico eficaz, aperitivo e higiénico
Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá 3
MADRID



Tores, garganta, preventivas de la gripe, cuarenta años de éxito
DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD



J. NAVAS PAREJO
Talleres de Escultura Religiosa
EN MADERA Y MÁRMOL
Orfebrería—Construcciones de Altares
Alvaro de Bazán, núms. 9 y 11 — Granada
Edificio de su propiedad.